



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

187

PAMPLONA NÚMERO 2

EDICTO DE CITACIÓN

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de Pamplona.

Hago saber: Que se ha dictado resolución en el proceso seguido en reclamación por procedimiento ordinario, registrado con el número 932 de 2015, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta oficina judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de citación a "Peggy Sue Pamplona, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula. Se ha señalado para la celebración de los actos de conciliación ante el secretario judicial y, en su caso, los actos de conciliación y juicio ante el magistrado-juez, que tendrán lugar en única y sucesiva convocatoria, señalándose para el acto de conciliación ante el secretario judicial el día 24 de noviembre de 2015, a las doce y diez horas, en el despacho del secretario judicial de este Juzgado y, en su caso, para el acto de conciliación y juicio, el día 24 de noviembre de 2015, a las doce y quince horas, en la Sala de vistas número 104, calle San Roque, número 4, primera planta, Pamplona.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de tres días.

En Pamplona, a 3 de noviembre de 2015.—La letrada de la Administración de Justicia, Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.

(03/32.755/15)

